



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECRETARÍA GENERAL

Extracto de los acuerdos que fueron adoptados en la sesión ordinaria celebrada por el Pleno de esta Corporación el día 5 de diciembre de 2014

1. – Se aprueba el acta de la sesión anterior, celebrada el día 25 de noviembre de 2014.

PRESIDENCIA. –

2. – Quedar enterada del Convenio de Colaboración suscrito últimamente con el Ayuntamiento de Hacinas, para la publicación de textos en el Boletín Oficial de la Provincia.

ARQUITECTURA, URBANISMO, PATRIMONIO, RÉGIMEN JURÍDICO PATRIMONIAL, ASESORAMIENTO Y DEFENSA JURÍDICA A MUNICIPIOS. –

3. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Tordómar, para la enajenación de un inmueble sito en la calle Arroyo, 13, con otro colindante de propiedad particular, sito en la calle Puentes, 24, con el objeto de ampliar el vial de la calle Arroyo, 13.

4. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Quintana del Pidio, para la enajenación, mediante permuta, de varias fincas de su propiedad, sitas en el polígono 506, por otras de propiedad particular, sitas en el polígono 502.

5. – Dar por cumplimentado el trámite de dación de cuenta por el Ayuntamiento de Fresno de Rodilla, para la enajenación de un solar, sito en la calle Travesía Santa Marina, 8.

BIENESTAR SOCIAL. –

6. – Se acuerda aprobar inicialmente la nueva Ordenanza reguladora del precio público por la prestación de servicios en los Centros Residenciales de la Diputación Provincial de Burgos.

HACIENDA, ECONOMÍA, ESPECIAL DE CUENTAS, RECAUDACIÓN, ASESORÍA JURÍDICA, CAJA DE COOPERACIÓN, CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS. –

7. – Se acuerda adherirse al Punto General de Entrada de Facturas Electrónicas de la Administración del Estado, FACe.

8. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 7/2014 de la Diputación Provincial, por importe total de 8.565,64 euros.

9. – Se acuerda reconocer las obligaciones correspondientes a ejercicios cerrados/reconocimiento extrajudicial de créditos n.º 1/2014 del Instituto Provincial para el Deporte y Juventud, por importe total de 5.494,60 euros.



10. – Se acuerda aceptar la delegación de funciones de gestión y recaudación de recursos de otros entes.

11. – Quedar enterada del Decreto de la Presidencia n.º 7.979, de fecha 12 de noviembre de 2014, por el que se aprueba el expediente de modificación de créditos n.º 10/2014 de la Diputación Provincial, por importe de 403.595,85 euros.

PROPOSICIONES. –

12. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Grupo Socialista, en relación a la línea fría de catering en los comedores escolares de los Centros Públicos, aceptando el Diputado proponente la enmienda transaccional formulada por el Portavoz del Grupo Popular.

13. – Se acuerda aprobar la proposición presentada por el Grupo Mixto en representación de Unión, Progreso y Democracia, en relación a la promoción de Valpuesta como origen del castellano, aceptando la Portavoz proponente la enmienda transaccional formulada por el Portavoz del Grupo Popular.

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO. –

14. – Quedar enterada de los Decretos dictados por la Presidencia, desde la última sesión ordinaria, celebrada el día 7 de noviembre de 2014.

Burgos, 24 de febrero de 2015.

El Secretario General,
José Luis M.ª González de Miguel